



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00268302--UNC-ME#FD DECLARACION DE INTERES

VISTO: El EX-2020-00268302--UNC-ME#FD en el cual Dr. Victorino Solá Profesor de la asignatura Derecho Constitucional, mediante el cual solicita declarar de interés el Seminario Internacional “**Tres retos regulatorios para el sector vitivinícola de México.**”, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a realizarse en modalidad virtual los días 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre y del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 3 del citado expediente, obra la nota enviada por el Dr. Victorino Solá, en la cual solicita la declaración de Interés.

Que la actividad académica, es organizada por la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia,

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de Córdoba al Seminario Internacional “**Tres retos regulatorios para el sector vitivinícola de México.**”, a realizarse en modalidad virtual, los días 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre y del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.